

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “EL VERANO DE LA RED PIDI”

## Bases del concurso

Julio de 2021

### 1.- OBJETIVO

El concurso de fotografía es una actuación promovida por el CDTI como coordinador de la Red PIDI. Pretende compartir a través de imágenes experiencias de los miembros de la Red PIDI en el tiempo de verano, donde continúa la promoción de la I+D+I de las entidades españolas.

Las fotografías premiadas se incluirán en la sección web pública de la Red PIDI y en las Redes Sociales de la Red PIDI figurando en ellas el nombre de su autor/a y la entidad a la que pertenecen.

### 2.- PARTICIPANTES

Podrán participar los agentes y responsables de las entidades adheridas a la Red PIDI. Se entiende por agente la persona cuyo nombre, apellidos y email fueron facilitados por el responsable de la entidad PIDI en el documento Excel que solicita CDTI en la Bienvenida a la Red PIDI. Igualmente, los datos del responsable deben aparecer en el mismo documento Excel.

### 3.- TEMA

El concurso versará sobre imágenes que reflejen experiencias de verano por parte de los miembros de la Red PIDI. Las experiencias, situaciones, momentos... deberán estar relacionadas con la información y el asesoramiento, con la innovación, con el emprendimiento, la cooperación, la aplicación de la tecnología, la aplicación de la ciencia, la educación

científico-técnica, la responsabilidad medioambiental y la inclusión social. Deberán ir acompañadas de un lema/título que exprese estas experiencias.

### 4.- NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres obras realizadas con cualquier técnica fotográfica, en color o blanco y negro. Deberán ser originales e inéditas; no se admitirán obras que hayan sido premiadas en otros concursos o exhibidas públicamente.

### 5.- LIMITACIONES TÉCNICAS

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio, no aceptándose fotomontajes. Únicamente se permitirán correcciones de color y luminosidad.

### 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OBRAS

No se aceptarán imágenes que no reúnan un mínimo de calidad o con contenidos contrarios a la legalidad vigente. Se valorará la idea expresada, la expresión artística de la misma y su calidad fotográfica. Los aspectos a valorar por el jurado son:

- Originalidad
- Relación con las vacaciones/verano/tiempo libre
- Temática adaptada al concurso
- Calidad técnica

Cada miembro del jurado podrá votar por las tres mejores fotografías.

## 7.- CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán presentarse en formato digital, con las siguientes condiciones: se aceptarán imágenes exclusivamente en formato .jpg, con un tamaño mínimo de 1500x2300 píxeles, un peso máximo del archivo de 10 Megabytes (Mb) y con al menos 200 píxeles por pulgada (p.p.p.) de resolución.

## 8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN FOTOGRAFÍAS A CONCURSO

El plazo para la presentación de las obras comenzará a partir del envío del email anunciando la publicación del Concurso de Fotografía.

El plazo de presentación acabará el 20 de septiembre de 2021 a las 15:00h

## 9.- MODO DE PRESENTACIÓN

Las fotografías se presentarán mediante el envío de un correo electrónico a [pidi@cdti.es](mailto:pidi@cdti.es).

En el email se incluirá:

1. Nombre y apellidos del autor/a
2. Entidad PIDI a la que pertenece
3. Título de la fotografía
4. Lugar y fecha en la que la foto fue tomada

En el nombre del archivo debe aparecer el título de la fotografía, del tipo: `títulodelafotografía.jpg`

## 10.- CÓDIGO ÉTICO

Las fotografías en las que aparezcan personas identificables deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen.

## 11.- PREMIOS

El Jurado determinará tres premios para las tres mejores fotografías según los criterios de valoración recogidos en el punto 6.

A cada uno de los tres premiados les corresponderá los siguientes premios: un obsequio corporativo con la nueva imagen de la Red PIDI y un diploma del premio. Los premios se entregarán en el Seminario de la Red PIDI que se celebrará los días 14 y 15 de octubre en Salamanca. Si el ganador o ganadora no pudiera asistir, el premio lo recogerá la persona que nombre a tal efecto. A todos los participantes se les facilitará un diploma de participación y la posibilidad de incluir las fotografías enviadas en la sección web pública de la Red PIDI.

## 12.- JURADO

El jurado está compuesto por todos los miembros de la Red PIDI, a excepción del CDTI. El CDTI no participa en la valoración de las fotografías recibidas.

A partir de la fecha de cierre del Concurso, el CDTI enviará un email a todos los miembros de la Red PIDI. En este email se facilitará un enlace para completar la encuesta de valoración de las fotografías. A través de la encuesta se votará a las tres mejores fotografías de la totalidad de las fotografías recibidas. Todas las fotografías recibidas se podrán visualizar desde la encuesta. Solo aparecerán los títulos de las fotografías, sin conocer el autor/a ni la procedencia (entidad PIDI) de estas.

## 13.- CONSULTAS

Para cualquier aclaración de dudas relacionadas con el concurso, escribe un correo electrónico dirigido a [pidi@cdti.es](mailto:pidi@cdti.es)

## 14.- CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en la convocatoria significa la plena aceptación de las Bases de este Concurso.